



Entrega hecha al mismo Sr. Sr. Marques de Tenebrón, dió cuenta de
 a la Dip.^{on} de la Cuentas de los haberes & los Carru-
 queos que fueron al blo- queos de Cartag.^a

habea entregado a la Exma. Diputacion Provincial los docu-
 mentos o expediente formado sobre los gastos ocasionados
 con motivo de los Carruages y pases de tiro que se venitian
 a la linea de bloqueo de la Plaza de Cartagena; y en vista
 de que S.E. no ha acusado el Recibo de dicha Cuenta la Ciu-
 dad Acordó: se le pase atenta comunicacion en Reclamacion
 del mismo

Cuenta de gas- tos ocasionados en la Cond.^{on} del Armam.^{to} y equi- po de la M.N.

Fuere tambien presento dicho Sr. la Cuenta justificada de los
 gastos ocasionados en la Conduccion del armamento y equi-
 po de la Milicia N.^{al} al parque provisional de la Pro-
 vincia importante setecientos setenta y dos r.^{os} v.^{os}
 como igualmente el Recibo expedido por aquella oficina
 de la entrega de estos efectos, y la Ciudad Acordó: Se les
 abone otra Cantidad al Sr. Marques de Tenebrón, forma-
 lizando al efecto el correspondiente libramiento por la
 Seccion de proprio; y sin perjuicio que se oficie al Sr.
 Comandante Gral. y Sr. Intendente de Rentas, para
 que pagen dicha cantidad a cuenta de los fondos de
 Contribuciones por ser gastos de guerra, y deber pagar
 estos esclusivamente sobre los Repeidos fondos

Antonio Carrasco, sobre su conducta

Se vio el informe emitido por el Sr. Cura de la
 Parroquia de S. Cristoval y su Alcalde de barrio del
 Cuartel primero, relativo a la conducta observada
 por Antonio Carrasco, en virtud de lo acordado en
 el Cabildo anterior, y resultando haber sido arreglada,
 la Ciudad Acordó: Confirmarse en un todo con dho.
 Dictamen y que original se devuelva a la parte
 con este acuerdo a continuation para lo que
 tenga por convenientes

Quere den al Sr. La Ciudad Acordó: Que el Tesorero & proprio le facilite
 dho. 400 r.^{os} p.^a gastos de quinta. . .

al presente Secretario la Cantidad de Cuatrocientos
 r.^{os} v.^{os} para pagar los gastos que tiene suplido
 y que puedan ocurrir sobre los trabajos de quinta
 formando al efecto el oportuno libramiento a
 cuyo fin pasere nota de este acuerdo

